Ayaviri, 21 de marzo del 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 00024- 2023-GR-PUNO/DREP/DUGEL-M/JAGP-D

Srs. : Directores y directoras de II.EE. del ámbito de la UGEL MELGAR

PRESENTE

ASUNTO : Registro de metas de atención para el año escolar 2023

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 00029-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, el cual establece que se habilitó un módulo para que las instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular de todo el Perú (en adelante, IIEE) registren las metas de atención de todas las aulas que ofrecerán en el año escolar 2023. Para ello, las y los directores de las IIEE pueden ingresar al siguiente enlace https://plataforma.matriculadigital.pe/#/auth/login y hacer uso de las mismas credenciales del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa - **SIAGIE**.

Es importante señalar que el registro de metas de atención ayudará a que como sector podamos contar con información actualizada sobre la oferta educativa y así se contribuya a la mejora de la gestión descentralizada del servicio educativo.

Para cualquier consulta pueden ingresar al Formulario de ayuda del siguiente enlace https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe7vbRbsAbI9IA2VbioA9pwnUvegS5gEfxtA1NEOW6cZgCSYg/viewform, o visitar el portal web Directivos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Gestión Educativa Local - Dirección Regional de Educación Puno - DIRECCIÓN - MELGAR -

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

JAJA/JAGP
HCHM/ETIC
cc.arch